

Estudiantes rindieron examen de evaluación a la carrera de Derecho

Diario:

Crónica

Lunes, Octubre 23, 2017

Diario Crónica en su edición del lunes 23 de octubre de 2017, publicó sobre el Examen Nacional de Evaluación a la carrera de Derecho, que se realizó en la UTPL.

La nota incluye a las universidades que ofertan la carrera de Derecho en Loja y cómo fue el proceso para seleccionar a los alumnos que rindieron el examen; además calificaciones y resultados del ENEC.

Estudiantes rindieron examen de evaluación a la carrera de Derecho

En la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), los estudiantes de las universidades de la provincia de Loja rindieron el Examen Nacional de Evaluación de la Carrera de Derecho (ENEC), impulsado por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Ceaaces). Los resultados se conocerán en 30 días.

Evaluación estudiantes
El examen ENEC inició a las 09h00 en el Bloque I de la UTPL, en total solo de la Universidad Nacional de Loja (UNL), rindieron la evaluación 89 estudiantes que a través de sus conocimientos buscan la acreditación de dicha facultad.



• Estudiantes rindieron el Examen Nacional de Evaluación de la Carrera de Derecho (ENEC).

Quienes accedieron al proceso fueron los alumnos de los últimos ciclos, quienes previamente se inscribieron durante el 21 de agosto al 18 de septiembre de este año. En la provincia el número superó los 260 de todas las universidades.

Paulina Moncayo, directora de la carrera de Derecho de la UNL, manifestó que en la provincia rindieron las pruebas todas las universidades que cuentan con las carreras de Derecho en la modalidad presencial y a distancia. En el caso de la Alma Máter fueron

alumnos únicamente de la modalidad presencial, tomando en cuenta que ellos cumplieron con el 80% de la oferta académica. "Este examen servirá para la evaluación y acreditación de las carreras a nivel del país, nosotros con eso cerramos este proceso debido a que la evaluación de Entorno y Aprendizaje según el informe definitivo alcanzamos los 76.72 puntos", dijo.

Calificaciones resultados

En total fueron 150 preguntas de opciones múltiples, en for-

mato físico (escrito) con una duración de cuatro horas. Entre los componentes se evaluó sobre: Derecho Constitucional (25%); Derecho Procesal (15%); Derecho Penal (18%); Derecho Civil (18%); Derecho Administrativo (10%); Introducción al Derecho y Filosofía del Derecho (4%); y, Derecho Laboral (10%). Los resultados se darán en un mes, es decir allí se conocerá el informe definitivo. Para acreditar se requiere al menos que el 40% de los estudiantes obtengan el 60% del puntaje requerido sobre un 100%. (I). (OGC).

Compartir



- [1]
- [2]

de-derecho

Links

[1] <https://noticias.utpl.edu.ec/printpdf/printpdf/node/521>

[2] <https://noticias.utpl.edu.ec/javascript%3Awindow.print%28%29>